

anuario
1992

INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO



ANUARIO 1992

**INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
"FLORIÁN DE OCAMPO" (C.S.I.C.)**

**anuario
1992**

**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCA MPO**



CONSEJO DE REDACCIÓN

Miguel Ángel Rodríguez, Enrique Fernández-Prieto, Miguel de Unamuno, Juan Carlos Alba López, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Luciano García Lorenzo, Jorge Juan Fernández, José Luis González Vallvé, Eusebio González, Amando de Miguel, Concha San Francisco, Francisco Rodríguez Pascual, Antonio Pedrero Yéboles.

Secretario Redacción: Juan Carlos Alba López.

Diseño Portada: Ángel Luis Esteban Ramírez.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS

“FLORIÁN DE OCAMPO”

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA.

ISSN.: 0213-82-12

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

Imprime: HERALDO DE ZAMORA. Santa Clara, 25 - ZAMORA
artes gráficas

ÍNDICE

ARTICULOS

PALEONTOLOGÍA	15
Emiliano Jiménez Fuentes, Santiago Gil Tudanca: <i>Vertebrados fósiles de Zamora</i>	17
ARQUEOLOGÍA	31
Intervenciones arqueológicas en la provincia de Zamora	33
Miguel Ángel Martín Carbajo, Jesús Carlos Misiego Tejeda, Francisco Javier Pérez Rodríguez, Francisco Javier Sanz García, Gregorio José Marcos Contreras: <i>El campo de Túmulos de "La Manguita" (San Vitero)</i>	35
Jesús Carlos Misiego Tejeda, Francisco Javier Pérez Rodríguez, Francisco Javier Sanz García, Gregorio José Marcos Contreras, Miguel Ángel Martín Carbajo: <i>Nuevos datos sobre el Grupo Castreño del Noroeste de Zamora, El "Castro de la luz" (Moveros)</i>	55
Purificación Rubio Carrasco, Luis Iglesias del Castillo, Ana M ^a Martín Arija, Mónica Salvador Velasco, Ana I. Viñé Escartín: <i>Excavación Arqueológica en "El tesoro - La Corralina", (Castroverde de Campos)</i>	79
Gregorio José Marcos Contreras, Miguel Ángel Martín Carbajo, Jesús Carlos Misiego Tejeda, Francisco Javier Pérez Rodríguez, Francisco Javier Sanz García: <i>Excavación Arqueológica en el ayuntamiento de "El Cementerio" (Gema)</i>	95
Ana I. Viñé Escartín, Luis Iglesias del Castillo, Ana M ^a Martín Arija, Purificación Rubio Carrasco, Mónica Salvador Velasco: <i>Intervención Arqueológica en la Iglesia de San Salvador (Belver de los Montes)</i>	109
Ana M ^a Martín Arija, Luis Iglesias del Castillo, Purificación Rubio Carrasco, Mónica Salvador Velasco, Ana I. Viñé Escartín: <i>Excavación Arqueológica en la "Dehesa de Pelazos" (Villar del Buey)</i>	123
Luis Iglesias del Castillo, Ana M ^a Martín Arija, Purificación Rubio Carrasco, Mónica Salvador Velasco, Ana I. Viñé Escartín: <i>Intervención Arqueológica en el Castillo de Zamora</i>	135
Ana I. Viñé Escartín, Luis Iglesias del Castillo, Ana M ^a Martín Arija, Purificación Rubio Carrasco, Mónica Salvador Velasco: <i>Excavaciones Arqueológicas en el Canto y Cl. Padre José Navarro (Toro)</i>	149
Hortensia Larrén Izquierdo: <i>Hallazgos cerámicos en la ciudad de Toro (II): El conjunto del "Patio del Siete"</i>	163

Consuelo Escribano Velasco: <i>Excavación de urgencia en el “Castro de la Magdalena” (Milles de la Polvorosa, Mózar de Valverde)</i>	175
ARTE	191
Manuel Pérez Hernández: <i>Marcas de Platería Zamorana</i>	193
Jesús Masana Monistrol: <i>El rostro en el románico. Connotaciones Bíblico/Litúrgicas</i>	209
Inocencio Cadiñanos Bardeci: <i>El convento de San Francisco de Benavente y su construcción en el siglo XVII</i>	239
Fernando Regueras Grande: <i>San Pedro de la Nave: Una síntesis.</i>	253
Rosa Martín Vaquero: <i>Las obras de la platería en la parroquia zamorana de San Isidoro de Casaseca de Campeán</i>	267
BIOLOGÍA	289
José Ignacio Regueras Grande: <i>La caza mayor, y la avutarda en Zamora</i>	291
ECONOMÍA	367
Jesús del Río Luelmo: <i>El campo zamorano ante su integración en la CE: Consecuencias y perspectivas</i>	369
ENOLOGÍA	393
M ^a Cruz Ortiz Fernández, Luis Antonio Sarabia Peinador: <i>Caracterización de vinos de Toro mediante técnicas quimiométricas de análisis multivariante</i>	395
GEOLOGÍA	461
J. L. Fernández Turiel, D. Gimeno, A. López Soler, X. Querol: <i>La mineralizaciones fosfáticas de los materiales paleozoicos de la provincia de Zamora</i>	463
HISTORIA	507
Abundio García Caballero: <i>Proyecto de colonización de los despoblados de San Pelayo, Santa Cristina y Villagodio</i>	509
Pedro Marcos Blanco, Concepción Pérez Quiñones: <i>Cartas de examen de artesanos zamoranos en el archivo municipal de León.</i>	529
José Antonio Álvarez Vázquez: <i>El arbitrista de Caxa de Leruela y la crisis del siglo XVII</i>	541
Francisco Javier Lorenzo Pinar: <i>La cofradía zamorana de San Cosme y San Damián. Ordenanzas de 1550</i>	565

Enrique Fernández Prieto: <i>Zamora según los datos del Catastro de Ensenada de 1751-52</i>	581
Antonio Matilla Tascón: <i>Pleito entre las Aceñas de Cabañales y de Olivares, de la ciudad de Zamora: 1545-1552</i>	591
Miguel Ángel Diego Núñez, M ^a Belén Béjar Trancón: <i>Reseña histórica del reino Suevo</i>	597
LITERATURA	615
Pedro Crespo Refoyo: <i>Claudio Rodríguez entre el apocalipsis y las ciencias naturales</i>	617
FONDOS DOCUMENTALES	645
José Andrés Casquero Fernández: <i>Inventario del archivo de la Junta Pro-Semana Santa de Zamora</i>	647
Pedro García Álvarez: <i>Documentación de la sociedad económica de amigos del país de Zamora</i>	667
SOCIOLOGÍA	711
José Manuel Barrio Aliste: <i>Análisis teórico y crítico de la pobreza de la provincia de Zamora: Génesis y causa de la problemática social</i>	713
CURSOS DE ENERGÍA	
J. L. Martínez López-Muñiz: <i>Nuevo marco europeo para el sector eléctrico: La hora definitiva de un profundo cambio</i>	733
Adriano García Loygórriz Ruiz: <i>Perspectivas del carbón termoeléctrico en la Comunidad Europea</i>	753
José Manuel Díaz Lema: <i>La reforma del marco jurídico del sector eléctrico</i>	767
Javier Escudero Gutiérrez: <i>Energía, medio ambiente y la conferencia de Río</i>	785
MEMORIA Y ACTIVIDADES	
Memoria Año 1992	811

ARTÍCULOS

ZAMORA SEGÚN LOS DATOS DEL CATASTRO DE ENSENADA DE 1751-52

ENRIQUE FERNÁNDEZ PRIETO
Cronista Oficial de la Ciudad de Zamora

El conjunto de estos datos ponen de manifiesto el escaso desenvolvimiento económico-social de Zamora como de todas las ciudades de España y concretamente de Castilla con los escasos ingresos y también reducidos gastos en general de los vecinos con los de cargos públicos como artesanales y jornaleros, todos ellos con rentas y salarios inalterables y sin variación alguna durante el espacio de tiempo de un siglo que prácticamente eran inmutables y por consiguiente en aquellos tiempos hubiera sido incomprensible el fenómeno actual de la incesante y vertiginosa inflación, porque aquellas sencillas monedas de cuartos, reales, ochavos y maravedís tenía y seguían teniendo el mismo valor adquisitivo en el transcurso de los años y años; así como también los ingresos aportados para el Tesoro Público, o para el Municipio (con la casi exención total de tributos para los vecinos de Zamora en virtud de privilegios concedidos por el Rey D. Pedro I en el año 1351 y confirmados por los monarcas sucesores de D. Carlos IV).

Por otro lado, los detalles numéricos-estadísticos de población, rendimientos de la agricultura y ganadería, así como de los menestrales en los diversos oficios, ofrecen curiosa información, así como con respecto a los cargos enajenados por la corona y el número de sacerdotes, religiosos y religiosas en cada uno de los numerosos conventos; detallándose también las propiedades y derechos rentables del noble Ayuntamiento, así como otros singulares pormenores de hace 242 años.

IDEAS GENERALES

Zamora era ciudad de realengo, la extensión de su término municipal era de dos leguas de largo y de norte a sur siete cuartos de legua y el recorrido de todo su contorno de siete leguas, confinando a Levante con el término de Coreses, al poniente con la dehesa de Aldea Rodrigo, al mediodía con el término de Morales y al norte con los de los de la Hiniesta y Valcabado.

En la ciudad tenían su residencia 1.804 vecinos (que serían unos 8.000 habitantes), había 1.800 edificios particulares, 12 de ellos estaban arruinados, y 24 eran paneras, 7 cocheras, 31 bodegas dentro de la población y otras 12 en

las afueras, 6 lagares dentro y 7 fuera, 16 hornos para cocer el pan, 6 casas de campo habitadas por los mayordomos que para su ciudado tenían los dueños.

En el término excluídas las dehesas, había 6.397 cargas de tierra de las que 32 cargas y 3 fanegas eran de primera calidad, 14 de segunda y las restantes de tercera; de cortinas de regadío 31 cargas y 2 fanegas. Plantadas de viña de 1ª calidad 701 cargas, de 2ª 39 cargas y de 3ª 173 cargas y 2 fanegas; de prados de 1ª calidad de 51 cargas; de 2ª 20 cargas y de 3ª 31 cargas; de sotos 7 cargas, de eras 2 cargas, de monte alto 100 cargas y de monte bajo 2.800 cargas, de matorrales 37 cargas y 2 fanegas, de tierras yermas 30 cargas, de peñascales 120 cargas y de cañadas 5 cargas.

Cada carga tenía una superficie de 1.200 estadales de cuatro varas castellanas cada uno, la carga se divide en 4 fanegas, éstos en 2 ochavas y la ochava en 6 celemines.

A la carga de tierra de regadío de 1ª se le calculaba entonces una producción anual de 1.100 reales de vellón y las de 2ª 800 reales; en cuanto a la carga de secano de 1ª con un año de descanso, producía 5 cargas y media con 5 celemines de trigo, 10 cargas de cebada, las de 2ª 4 cargas de trigo y 8 de cebada y las de 3ª solamente 3 cargas de centeno.

Unos años con otros, la carga de trigo tenía un valor en venta de 70 reales, la de cebada 30 reales, la de centeno 40 reales, la de garbanzos 100 reales y la de algarrobas 40 reales.

Las viñas de 1ª calidad producía la carga 110 cántaros de vino, la de 2ª 70 cántaros y la de 3ª 50 cántaros, el cántaro de vino valía entonces 5 reales, la carga de uvas tintas con un peso 8 arrobas 15 reales y un cántaro de mosto real y medio.

En las cortinas producía la carga anualmente 170 reales vellón, los prados de 1ª calidad 50 reales, los de 2ª 40 reales.

La carga de tierra yerma 3 reales, la de monte alto 7 reales, y en monte bajo dos reales y medio, la de matorrales unos 3 reales y en eras 15 reales.

En el término de Zamora había entonces 1.768 árboles frutales, 300 olivos, 6 sotos de álamos y negrillos, cuyos árboles frutales estaban plantados en tierras de hortalizas y en sembradura, en gran parte en la viña propia de D. José Zuazo (en Valcabadino) y los álamos y negrillos en las alamedas y prados; esos 1.768 árboles frutales a un promedio de rendimiento cada uno de real y medio, daban un total del valor de sus productos en cada año 2.652 reales vellón; los 300 olivos a real cada uno rendían 300 reales y por la madera que se cortaba de los sotos y alamedas, calculaban una producción de 700 reales.

Había 27 ganaderos de reses lanares y cabrias con un total de 2.662 ovejas, 642 carneros y 94 cabras, que daban una producción de 16.944 reales; existían también 170 colmenas con el rendimiento anual de 680 reales.

Para las labores en el campo había 150 bueyes, 13 novillos, 3 vacas, 56 mulas de hortelano para las norias de las huertas, 34 yeguas, 58 caballos, 4 mulas "lechuzas", 20 machos de carga, 23 potrancas, 467 burros y 1.161 cerdos. Se señalaba que D. Lorenzo Maldonado vecino de esta ciudad tenía una yeguada que pastaba en la dehesa de Villardiegua (Sayago).

Había cinco grupos de aceñas con un total de 22 piedras, que producían a sus dueños 86.534 reales, cuatro pelambres los que daban un rendimiento de 440 reales, dos tenerías con producción de 300 reales, tres tejares con beneficios de 420 reales y dos palomares que producían unos 270 reales.

El valor en mercado de los productos ganaderos era el siguiente: Un becerro 50 reales, un cordero o cabrito 8 reales, un cerdo campero 5 reales y un pollo medio real. La arroba de lana valía 25 reales.

Para pescar había seis cañales en el río Valderaduey de diversos particulares, todos ellos de escaso rendimiento y dos en el río Duero, uno pequeño que era de Angela Gómez, que rendía unos 50 reales y otro importante conocido por "Cañal de Guerra" que correspondía al Conde de Bornos que le daba unos beneficios de 5.000 reales. En el Duero había dos trozos o tablas del río especiales para la pesca, uno de estas pertenecía a la parroquia de Santo Tomás, que le rentaba al año 176 reales y la otra que era de Cofradía de Los Ciento que un producto de 159 reales, más otro trozo en el río de Villagodio (Valderaduey) del Conde de Benavente.

CARGOS PÚBLICOS

El Capitán General de Castilla la Vieja con residencia en Zamora, lo era el Conde de Doydie. Gobernador Político-Militar el Mariscal de Campo D. Roque Francisco de Herrera y Soto, Marqués de Conquista Real, Rvdm^o Sr. Obispo de la diócesis D. Onésimo de Salamanca y Zaldivar. El Alferez Mayor de la ciudad el Conde de Benavente. El de Merino, en 1751 lo poseía D. Sebastián García Catalán, que con facultad Real lo vendió en 1752 a D. José Texeda en 26.000 reales y al que le renta 1.000 reales, el contador de millones Fernando Aguado rentándole al año 2.941 reales de situación y otros 1.100 reales de emolumentos. El alguacil mayor de millones D. Diego Maldonado, que los beneficios anuales son de 2.200 reales. El escribano de millones D. Francisco de Valderas que lo compró en 26.915 reales y que le rentaba a este al año 1.500 reales. El alcaide de los Reales Alcazares y fortaleza de Zamora eran del cometido del conde de Alba de Liste, desconociéndose si le pertenecía a este por gracia o por compra. Los regidores perpetuos en el desempeño del cargo eran los siguientes: D. Fernando Aguado, D. Manuel Álvarez Cid, D. Juan Álvarez de Olmedo, D. Alonso Álvarez Palomino, D. Francisco Álvarez Reco, D. Manuel de Balmaseda, D. José de Barcia, D. Ignacio Gómez de la Torre, D.

Melchor de Guadalfajara, D. Manuel Jiménez Niño, D. Fernando López Altamirano, D. Carlos López de Zúñiga, D. Lorenzo Maldonado, D. Ambrosio Mayoral y Sanpedro, D. Manuel de Melgar Barrio, D. Rodrigo Navarro de Mendoza, D. Juan Manuel Pizarro, D. José Romero Villafañe, D. Juan Félix Salcedo, D. Francisco Villafañe, D. Alonso Zuazo, D. Fernando Zuazo y D. José Zuazo, algunos cargos estaban vacantes y secretarios del Ayuntamiento eran D. Francisco de Valderas y D. Santiago López.

Los escribanos del número llegaban a 23, de los que 17 habían sido enajenados por la Corona, los que poseían en virtud de título de S.M. los titulares que siguen: Alonso Fernández de Castro, D. José Rodríguez Crespo, D. Antonio Gómez de Rojas, D. Felipe Pacheco, D. Pedro Veloso, d. Juan Gómez de Rojas, D. Andrés Antón Hernández, D. Juan González Serrano, D. Francisco de Valderas, D. Alonso de Zamora, D. Santiago-Francisco López, D. Pedro Losada de Baños, D. Francisco García de Parada, D. Pedro de Prado, D. Juan Rodríguez Crespo, D. Jerónimo Gutiérrez, D. Nicolás Mayo, D. Juan-Francisco del Río y D.Manuel Lozano. Vacantes estaban las escribanías que habían desempeñado D. Manuel Aratalejo, D. Manuel Moreno y D. Francisco López, sin definirse los derechos sucesorios en favor de sus respectivos herederos.

Había doce oficios de procuradores de causas del número. Mas cuatro maestros de Primeras Letras. En la esfera sanitaria tres médicos, siete cirujanos y tres boticarios.

En cuanto a actividades de menestrales que abarcaban todos los campos laborales estaban: 4 doradores, 5 mercaderes de paños, 2 pintores, 7 músicos, 7 plateros, 5 peluqueros, 3 vidrieros, 9 confiteros, 10 joyeros, 2 mercaderes de lienzos, 5 cereros, 45 sastres, 30 zapateros, 5 guarnicioneros, 32 tejedores de lienzos, 7 tallistas, 15 tejedores de paños, 37 cardadores, 10 fabricantes de paños, 8 herradores, 3 sombreros, 4 boteros, 3 caldederos, 15 cerrajeros, 4 alforjeros, 23 molineros, 9 pescadores, 9 carreteros, 3 pasteleros, 1 cubero, 1 encuadernador, 16 canteros, 3 albañiles, 11 carpinteros, 5 chocolateros, 12 horneros, 47 aguadores, 8 arrieros, 10 herreros, 8 cortadores y 8 sacristanes, y algunos otros oficios menores y secundarios. Los ingresos personales diarios de estas actividades eran entre los tres a cinco reales, mientras en los aprendices sobre dos reales diarios y por el contrario algunos pocos más especializados los 6 reales.

BENEFICIENCIA

Para asistir a los enfermos o imposibilitados había cinco Hospitales uno de estos el de Ntra. Sra. de la Encarnación que fundó D. Isidro Morán Pereira, eran sus patronos el Noble Ayuntamiento, el Iltm^o Cabildo Catedral y el

Convento de San Jerónimo de esta ciudad; cuyo establecimiento beneficio disponía de veintiséis camas para paisanos, y otras ochenta para soldados de dos batallones por cuya asistencia pagaba la Real Hacienda cuatro reales de vellón diariamente, cuyos gastos suponía al año 113.000 reales.

El Hospital fundado por el Comendador D. Alonso de Sotelo, dotado con una renta de anual de 24.800 reales con los que se asistían a veintitres pobres, cuyos patronos eran el Ayuntamiento, el Cabildo Catedral, y la Comunidad del Convento de Santo Domingo y este propio Hospital.

El tercero el Hospital de la Misericordia patrocinado por la Cofradía de este mismo nombre, que con una renta de 1.100 reales asistía 5 ó 6 pobres.

El cuarto era el Hospital de Ntra. Sra. del Caño en la calle de este nombre, que percibía una renta de 800 reales al año con los que se asistía por la Cofradía que le regía a los pobres pasajeros, y

El quinto fue el de San Lázaro, en el arrabal y próximo a la iglesia de este nombre, fue de Patronato Real para asistir a leprosos con una renta de 750 reales, cuyo centro en aquel año de 1751 se encontraba en ruinas.

CLERO Y COFRADÍAS

El obispo, 25 canónigos y 10 recioneros, atendían la catedral. 23 curas-párrocos, 53 presbíteros y 6 clérigos de ordenes menores; más 7 conventos religiosos que eran: Santo Domingo con 32 frailes, San Jerónimo con 38, Trinitarios con 25, Franciscanos de San Francisco con 62, otro convento franciscano de San Pedro de Alcántara con 39, San Benito con 7 monjes y el Colegio de la Compañía (Jesuitas) con 8.

Más once conventos de religiosas: San Pablo con 25 monjas, Santa Clara con otras 25, Santa Marta con 29, Santa Paula con 33, de la Purísima Concepción con 31, Descalzas Franciscanas (del Tránsito) con 28, de San Bernabé con 25, Dominicas de Santa María la Real de las Dueñas, con 35 y Comendadoras de San Juan de Jerusalén con 18.

Según también las declaraciones y asientos de ese Catastro de Ensenada referente a Zamora, las que para relacionarlas las mencionó en diversos grupos, casi todas ellas percibían algunos foros y censos, bastantes eran los que tenían algunas propiedades urbanas y rústicas, entre estas estaba la de Caballeros de San Ildefonso y San Atilano que reunió un gran patrimonio de propiedades no solamente en la ciudad, sino también por diversos pueblos.

Cofradías del Santísimo Sacramento

Todas ellas en las parroquias de San Andrés, San Antolín, San Cipriano, San Claudio, San Esteban, San Frontis, San Isidoro, San Juan, San Julián, San Lázaro, San Pedro y San Ildefonso, San Salvador, San Simón, San Torcuato,

San Vicente, Santo Tomé, Santa María de la Horta, Santa María la Nueva, Santa Lucía y Santa Olaya, Corpus Christi en San Vicente.

Cofradías de Cristo Crucificado

De los Afligidos en Santa María de la Horta, de la Agonía en Santo Tomé, de las Aguas idem, del Amparo en San Claudio, del Camino en la ermita de su nombre, de Valderrey en la ermita de ese nombre.

Cofradías de la Virgen

Ntra. Sra. de los Ángeles en San Isidoro, Ntra. Señora de San Antolín, Ntra. Sra. de San Bernardo en la Catedral, Ntra. Sra. del Buen Suceso en San Isidoro, Ntra. Sra. de la Cabaña en San Frontis, Ntra. Sra. del Carmen en la ermita el Cristo del Camino, Ntra. Sra. del Carmen en San Isidoro, Ntra. Sra. de la Consolación en San Torcuato, Ntra. Sra. de la Misericordia en en Hospital para pobres mendigantes, Ntra. Sra. de la Paz en San Claudio, Ntra. Sra. de la Peña de Francia en su ermita, Ntra. Sra. de la Piedad y Pobres de la cárcel en San Juan de Puerta Nueva, Ntra. Sra. de la Piedad en Santo Tomé, Ntra. Sra. del Pilar en Santa María la Nueva, Ntra. Sra. de Los Reyes en Santiago del Burgo, Ntra. Sra. del Rosario en San Frontis, Ntra. Sra. del Rosario en el Monasterio de Santo Domingo, Ntra. Sra. de la Vega en la ermita de su nombre, Ntra. Sra. del Yermo en San Lázaro, Ntra. Sra. del Caño de Ovejeros en la ermita de su nombre en la cuesta del Caño.

Cofradías que procesionaban en la Semana Santa

Santa Vera Cruz y disciplina, en los conventos de San Francisco y Santo Domingo en años alternativos, que pasó a San Juan de Puerta Nueva, Congregación de Jesús Nazareno de San Juan de Puerta Nueva, Santo Entierro en San Esteban, Nuestra Madre de las Angustias en San Vicente, Santa Cruz en San Frontis, Santa Resurrección de Ntro. Señor en Santa María de la Horta.

Cofradías de Santos y santas

San Antón en San Antolín, San Antón en San Frontis, San Blas en Santa María de la Horta, San Julián en la iglesia de su nombre, San Roque en San Frontis, San Severo en San Esteban, Santa Ana en la ermita de su nombre, Santa Ana en Santo Tomé, Santa Caridad en Santa María de la Horta, Santa Catalina de Tercia en idem, Santa Agueda en San Frontis.

Cofradías Caballerescas

Caballeros de San Ildefonso y San Atilano en San Ildefonso, Caballeros de San Nicolás en Santa Olaya, Caballeros de Ntra. Sra. de la Candelaria en la ermita de su nombre.

Otras diversas cofradías

La del Obispo D. Diego Meléndez Valdés en la catedral, Ntro. Señor y Santa María Magdalena (no consta la iglesia), Santa Cruz del Calvario en su ermita cerca de las Tres Cruces .

Diezmos y primicias a la iglesia

Cuando la cosecha de granos de los agricultores en cada especie era inferior a 20 ochavas no se tributaba con cantidad alguna y de 20 ochavas en adelante de la cosecha recolectadas, la decima parte (por ello se llamaba diezmo) se entregaba a la iglesia en especie, y así unos años con otros los referidos diezmos ascendían a 920 fanegas y cuatro celemines de trigo; 326 fanegas y 2 celemines de cebada; 159 fanegas y 7 celemines de centeno; de algarroba 74 fanegas y de garbanzos 74 fanegas y 4 celemines por el diemzo de la lana sumaba 10 arrobas.

Las primicias, alcanzaban un promedio de 27 fanegas de trigo; 28 celemines de cebada; 18 fanegas y 9 celemines de centeno; 4 fanegas y 5 celemines de algarrobas y celemín y medio de garbanzos y por las uvas tintas 62 gargas.

El Voto de Santiago, se reducía a 27 fanegas de trigo, 4 de cebada y 3 de centeno.

FERIAS, MERCADO Y COMERCIO

Las ferias eran dos, una la llamada de “Botiguero” y la otra la de Mayo o de Santo Espíritu, la que dio nombre a la zona de la ciudad llamada Puerta y Avenida de la Feria, en las que se satisfacían por “Alcabalas” y “Zientos” de los ganados, mercaderías y demás géneros que en ellas se vendían en cuantía del 4% que resultaba un importante anual de 36.055 reales. Los mercados semanales eran los martes, los viernes y los domingos, en los que era libre vender a todas las personas de la ciudad y su jurisdicción y tributaban los que venían de fuera, lo que daba por su recaudación unos 4.000 reales de vellón al año:

En cuanto a la actividad comercial, había 26 albacerías o tiendas en las que se vendía aceite y otros artículos de consumo, que le daba de utilidad a los abastecedores 13.350 reales. La utilidad por la venta del pan en las panaderías

importaba en favor de los amasadores 108.453 reales. En el abastecimiento de carne de vaca y carnero, estaban impuestos para satisfacer las “Alcabalas”, los “Zientos” y “Los Millones”, 4 maravedís en cada libra de carne de vaca y en dos en la de carnero, cuyo importe pagaban los mesoneros, taberneros y albaceros por las anualidades respectivas, además había otra carnicería que abastecía al común y a los pobres de la cárcel, existían también trece mesones y tres casas de posada, que le daban de utilidad a los que las administraban de 10.698 reales. Nueve tabernas incluso en ellas de la San Frontis y la del Puerto que producían unas 22.469 reales, más el puesto de la tabernilla del vino blanco, que administraba la propia ciudad que le producía 4.610 reales y al tabernero que le atendía 1.100 reales.

EL PRIVILEGIO SOBRE EL PORTAZGO DEL PUENTE SOBRE EL DUERO

Además del llamado “Puente de Villagodio” sobre el río Valderaduey, de libre paso por él de mercaderías; en cambio el paso por el puente llamado mayor sobre el río Duero, estaba gravado con el derecho de portazgo en favor del Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas por privilegio del Rey D. Alfonso XI dado el año 1300 y que fue confirmado por los monarcas sucesivos, por vía de recompensa en las cuantías siguientes: por las cargas que se transitaban por el puente 4 maravedís, por cada carro 14 maravedís, la carga de leña 6 maravedís; por cada cabeza de ganado lanar, cabrío, cerda, potros, bueyes y mulas 4 maravedís, cuyo total importe le valía al año el referido Convento 3.000 reales y a José Buraya su arrendatario 4.000 reales.

TRIBUTOS QUE PERCIBÍA S. M. EL REY DE ESPAÑA

Por los derechos de Alcabalas 73.529 reales vellón; por cientos antiguos y renovados 53.128 reales; por “Millones” y “Sisas” 32.434 reales y por el Servicio Ordinario y Extraordinario 5.611 reales, que sumaban en total 164.702 reales. A mayores también el arrendador del aguardiente satisfacía directamente 9.272 reales; por utensilios 6.995 reales y por el repartimiento de puentes 4.058 reales.

PROPIEDADES, FOROS Y CENSOS EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

La Casa Consistorial, dos alhondigas, los prados que servían para eras; un cuartel para ocuparlo la tropa, un castillo, quince cuerpos de guardia, un almacén para la pólvora y otro para la paja que llamaban “El Pajar del Rey” tenía el Común de propios un prado llamado “Valorio”, cuyo pasto valía al año 365

reales vellón; diferentes tierras de labor que le rinden de renta siete fanegas de trigo y otras tantas de cebada, que en dinero valían anualmente 157 reales; otras tierras yermas y cañadas que servían de pasto al Común. Tenía igualmente el “Monte Concejo” de cabida de cerca de tres mil cargas de superficie, que difícilmente se arrendaba en 7.600 reales a ganaderos por el temor de estos a los lobos que tanto abundaban en él. Los pastos de los pagos o términos de Villagodio y Santa Cristina comprendidos en el término municipal de Zamora, los que juntos con los de San Pelayo, Casasola, los Barrios, La Almacaya, Aribayos, La Maña y Villanueva de Valdegema, todos estos en otros términos, fueron vendidos a D. Ambrosio Mayoral, vecino del lugar de Coreses en el precio de 180.000 reales vellón. El tributo de “La Martiniega”, que compró la ciudad al Dr. Periañez y a los Sres. Juan y Rodrigo de Ulloa a quienes había hecho gracias de ella el Rey D. Juan II, como así consta en la confirmación que hizo el Rey D. Fernando VI, y por la que pagaba cada vecino de los lugares de la jurisdicción de Zamora, 24 maravedís al año y regulado por el quinquenio suponía la anualidad de 924 reales y 13 maravedís. Por el derecho de cuatropea del ganado equino en las ferias de Botiguero y de Mayo, incluyendo el derecho de puertas al año arrojaban 7.630 reales. Por el puesto de “higaderas” en el se vendía los menudos de las reses que rendía 66 reales por el derecho de tajones de las carnicerías 1.764 reales; por el puesto de los pescados 60 reales; por los “Pozos de la Nieve” cedidos en alquiler 100 reales; por el arrendamiento del derecho de “Correduría” de Vinos al año 1.960 reales; por el derecho de dos maravedís en cántaro de vino daba un importe total de 1.778 reales más por quebrado en el vino 20.418 calculado en quinquenios y por el Quebrado en la Sal 348 reales; el derecho de uso del Marcador de Paños 60 reales; por el alquiler de algunas casas (no determinadas) 532 reales.

En cuanto a Foros tenía el Ayuntamiento uno a su favor de 532 reales y 12 maravedís, por la casa que llamaban de El Pescado que devengaba al año 50 reales; por el alquiler de ciertos foros 523 reales cada anualidad.

En cuanto a los foros y derechos de la ciudad que había ya enajenado estaban en favor de la Cofradía de la Piedra y Pobres de la cárcel, el efecto de los asientos de las tinajas de la tabernillas del vino blanco, los que producían cada año 529 reales y 14 maravedís, el herrete de los curtidos que valían 350 reales y tajones que rentaban 823 reales y 18 maravedís, y estos tres en conjunto se enajenaron en censo de 44.000 reales de principal y 13.000 reales de atrasos, que devengaban a favor de la referida Cofradía las partidas indicadas por cada una. Igualmente la ciudad enajenó el Paso Real y el Pesillo, y que compró D. José Álvarez de Carrión en el precio de 20.000 ducados y que poseía en el año 1751 su descendiente D. Alonso Álvarez Palomino, a quien en aquel entonces le rentaba al año 4.000 reales por el Peso Real y 400 reales por el Pesillo, que antes había poseído la ciudad por privilegio de Felipe III en 1608.

CENSO QUE CARGABAN A LA CIUDAD

Sobre los Propios y Arbitrios había un Censo de 9.804 reales de vellón de principal y de 294 reales de réditos en favor de la capellanía que entonces poseía D. Nicolás Carrión.

También gravaban a los Propios y Arbitrios de la ciudad diversos censos hipotecarios en favor de varios particulares e instituciones.

BALANCE-RESUMEN SOBRE EL RENDIMIENTO DE “LOS PROPIOS” Y LOS GASTOS

Los beneficios de los Propios de la ciudad de Zamora, eran de 26.426 reales y 31 marevedís, y los gastos del Común 24.417 reales y 27 maravedís, quedaba una diferencia en favor del Municipio de 2.009 reales y 4 maravedís, reservados para urgencias que podían presentarse.

Fuentes: N^o 1770 sobre el “Catastro de Ensenada” referente a la ciudad de Zamora, y Relaciones de Eclesiásticos del mismo en el Archivo Histórico Provincial de Zamora.